



INSTITUTO FORESTAL

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA RESUMIDOS

MARZO 2016





ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA RESUMIDO

ACTIVOS	31.03.2016 M\$	31.03.2015 M\$
Total activos corrientes	425.317	428.411
Total activos no corrientes	4.192.580	4.198.199
TOTAL ACTIVOS	4.617.897	4.626.610
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Total pasivos corrientes	1.415.577	1.285.404
Total pasivos no corrientes	661.338	668.270
Total patrimonio, neto	2.540.982	2.672.936
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4.617.897	4.626.610





ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	01.01.2016 31.03.2016 M\$	01.01.2015 31.03.2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias Egresos por actividades ordinarias	1.055.927 -1.028.676	814.899 -745.250
Pérdida o utilidad antes de Impuesto Impuesto a las ganancias	27.251 0	69.649
Pérdida o Utilidad del ejercicio	27.251	69.649
Otro resultado integral	0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	27.251	69.649





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

31 de Marzo de 2016

	Capital	Fondo de				Ganancias	Patrimonio
	emitido	revalorización		Reservas		(pérdidas)	Patrimonio
	M\$	del capital				acumuladas	Total
Estado de cambios en el patrimonio		M\$	Superávit de	Otras	Total reservas	M\$	M\$
			revaluación	Reservas			
			M\$	M\$	M\$		
Saldo inicial al 01/01/2016	4.596.869	1.484.113	1.565.585	-31.240	1.534.345	-5.012.041	2.513.731
Saldo final al 31/03/2016	4.596.869	1.484.113	1.565.585	-31.240	1.534.345	-5.074.345	2.540.982

31 de Marzo de 2015

	Capital	Fondo de				Ganancias	Patrimonio
	emitido	revalorización		Reservas		(pérdidas)	Patrimonio
	M\$	del capital				acumuladas	Total
Estado de cambios en el patrimonio		M\$	Superávit de	Otras	Total reservas	M\$	M\$
			revaluación	Reservas			
			M\$	M\$	M\$		
Saldo inicial al 01/01/2015	4.596.869	1.484.113	1.565.585	-31.240	1.534.345	-5.012.041	2.603.287
Saldo final al 31/03/2015	4.596.869	1.484.113	1.565.585	-31.240	1.534.345	-4.942.392	2.672.936





INSTITUTO FORESTAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Instituto Forestal (en adelante Instituto) Rut: 61.311.000-3, es una Corporación de Derecho Privado, de duración ilimitada, cuya personalidad jurídica se establece en el Decreto Supremo Nº1416 del Ministerio de Justicia de 14 de mayo de 1965.

Es administrado y dirigido por un Director Ejecutivo, nominado por un Consejo Directivo. Este Consejo es de siete miembros que a su vez son nominados por la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la producción, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación Nacional Forestal.

El Instituto, ahora es parte del Registro de Centros de Investigación para la realización de actividades de Investigación y Desarrollo de CORFO, su ingreso fue aprobado por el Vicepresidente Ejecutivo.

El objetivo del Instituto es la promoción de investigaciones de los recursos forestales de la Nación, así como también, el conocimiento, desarrollo y conservación de los recursos e industrias forestales del país. De acuerdo a los objetivos sus ingresos operacionales provienen principalmente de la prestación de asistencia técnica y de aportes para el desarrollo de proyectos de investigación, provenientes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los Estados Financieros del Instituto son preparados sobre la base de empresa en marcha.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la Moneda Funcional del entorno económico de la Empresa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de





Contabilidad (IAS en su sigla en inglés) y NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros" emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Instituto Forestal al 31 de marzo de 2016 y 2015 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio por el período de doce meses terminado en las mismas fechas.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes incluidos en propiedades, plantas y equipos y activos a valor razonable con cambios en patrimonio, según corresponda.

La preparación de los estados financieros, conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, necesarias para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

También se requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros, se describen en la Nota 2.g).

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Consejeros deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Instituto Forestal al 31 de marzo de 2016 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consigna en los libros de contabilidad del Instituto.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable





Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera : Al 31 de marzo de 2016, al 31 de marzo de

2015.

Estados de Resultados : Por los períodos de doce meses terminados

al 31 de marzo de 2016 y 2015.

Estados de Cambios en el Patrimonio : Por los períodos de doce meses terminados al

31 de marzo de 2016 y 2015.

e) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Instituto (su moneda funcional). En este sentido los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos.

Cabe destacar que la Administración de Instituto Forestal ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se "denominan" y "liquidan" los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el Peso Chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se "denominan" y "liquidan" tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el Peso Chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en Pesos Chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Instituto Forestal.





f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de éstas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.





h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y depósitos a plazo, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que el Instituto no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor.

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos.

El valor neto realizable, es el precio estimado de venta en el curso normal del negocio menos los costos estimados para determinar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

k) Intangibles

El Instituto mantiene intangibles como son las bases de datos estadísticas y otras y software de desarrollo interno. Los criterios utilizados para definir un intangible son los siguientes:





Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- ✓ La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- ✓ Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El método de valorización de los intangibles es el método del costo.

La vida útil de los intangibles se definió de la siguiente manera:

Intangible	Tipo de vida útil	N° años
Marcas	Infinita	n/a
Base de datos	Finita/Infinita	5/n/a
Software	Finita	5
Otros	Infinita	n/a

1) Propiedades, planta y equipos

✓ Reconocimiento y medición





En general las Propiedades, Planta y Equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para el Instituto es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, Planta y Equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.





✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Grupos	Vida
	útil
Activos en Leasing	36
Bienes Raíces	Tasación
Equipos y Sistemas Computacionales	36
Instalaciones	36
Máquinas de oficina y Equipos Técnicos	48
Máquinas de Jardín y Terreno, Motores y Motobombas	36
Máquinas de Laboratorio	60
Máquinas Industriales	120
Muebles y Enseres	60
Vehículos	84

m) Activos biológicos

El Instituto reconoce un activo biológico solamente cuando el Instituto controla el activo como resultado de eventos pasados, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan para el Instituto y cuando el valor razonable o el costo del activo se pueda medir confiablemente.

En el reconocimiento inicial y en las siguientes fechas de presentación de reportes los activos biológicos se deben medir al valor razonable menos los costos en el punto de venta estimados, a





menos que el valor razonable no se pueda medir confiablemente.

n) Propiedades de inversión

El Instituto reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La propiedad de inversión se registra inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo, más revaluación, menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado (si las hubiere).

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada.

O) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

El Instituto evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Corporación de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos
- Activos Intangibles

✓ Deterioro de Activo fijo v activos intangibles

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, el Instituto determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Hasta el año 2013, el Instituto sometió a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que existiese un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36.





Para el año 2014, Instituto Forestal decidió dar acceso libre a sus bases de datos estadísticas por lo que no se estimaron flujos futuros por la tenencia de las mismas. Sin embargo, se determinó el deterioro con base en cálculos asociados al costo de reposición de las bases de datos estadísticas, tal y como lo plantea la propia NIC 36. Para ello se solicitó un informe a consultores financieros independientes. El procedimiento aplicado en la elaboración de dicho análisis fue el siguiente:

- ✓ Se seleccionó el método de análisis adecuado a las circunstancias, en este caso, el valor de uso del activo.
- ✓ Se conversó con el personal del Instituto para evaluar:
- Naturaleza del activo sometido a prueba y desempeño histórico de su explotación.
- Hipótesis subyacentes aplicadas a estimaciones, supuestos y factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño esperado.
- Información interna sobre evidencia de deterioro u obsolescencia del activo.
- Información interna sobre cambios en la manera en que se usa el activo y que, eventualmente pudiesen afectar desfavorablemente al valor de uso de este
- ✓ Se realizó análisis sobre el entorno económico y competitivo en el que se explotan los activos de INFOR.
- ✓ Se identificó la existencia de circunstancias particulares que pudieran condicionar supuestos y/o conclusiones.
- ✓ Se estimó la tasa de descuento aplicable, determinada según la naturaleza del activo.
- ✓ Se recopilaron las tasas de regalía aplicables a un bien comparable con el activo objeto de análisis, en este caso, "Sistema de Información Estadística de INFOR".
- ✓ Se desarrollaron y aplicaron modelos financieros, utilizando los elementos antes referidos.
- ✓ Se estimó el valor de uso del activo utilizando el método *Relief From Royalty* (RFR).

Para el análisis en consideración, se aplicó la metodología del *Cost Saving* para determinar el valor recuperable del bien. Dicha metodología calcula el valor presente de la hipotética corriente de flujos que ahorraría en costos quien posee un activo determinado, al usarlo como propietario y no tener que pagar por su uso. Para la aplicación de dicha metodología se siguieron los siguientes pasos:

1) Se identificaron los activos comparables bajo análisis, determinándose que dicho





activo corresponde a los "Sistemas de Información Estadística de INFOR".

- 2) Se establecieron las tasas de *royalties* aplicables según la relevancia y contribución de dicho activo a la operación de INFOR.
- 3) De acuerdo al enfoque aplicado, se tomó una tasa de 0,438%, correspondiente al primer cuartil inferior de las tasas observadas.
- 4) Se proyectaron los ingresos del Instituto en un horizonte razonable de 10 años, a razón de un crecimiento del 3% interanual.
- 5) Se proyectaron los ingresos asociados al activo tomando en consideración la tasa de *myalty* determinada y la razón de crecimiento de los ingresos, estimada.
- 6) Se calculó la tasa de descuento relevante por la que se llevaron a valor presente los flujos proyectados del activo. Dicha tasa se estimó por la fórmula:

7)

p = Rf + Rp + Ra + Bu * (Rm - Rf), donde:

Rf: tasa libre de riesgo (2,17%).

Rp: rentabilidad adicional por riesgo país (1,72%).

Ra: rentabilidad adicional por efectos asimétricos (1,00%).

Bu: riesgo sistemático asociado a un activo específico dentro de una cartera (0,52%). Rm-

Rf: rendimiento promedio anual de una cartera de mercado (6,25%).

A dicha tasa se le sumó un 1,00% por efecto estimado de la inflación para obtener un valor final de 9,24%.

La NIC 36 indica la verificación de indicio de deterioro del activo bajo análisis. Situación que se corroboró mediante la prospección de los escenarios indicados por la Norma, concluyéndose que existen elementos suficientes para determinar que hay un deterioro en el valor del activo. El valor final del activo y la cuantía de dicho deterioro se muestran en la nota 8 b).

✓ Deterioro de activos financieros

En el caso de los que tienen origen comercial, el Instituto tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.





p) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, que sea probable que el Instituto utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.





r) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal:

El Instituto reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Indemnizaciones de años de servicio:

El Instituto tiene constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal cuya edad fluctúa entre los 60 y más de 65 años de edad, de acuerdo a lo requerido por el Consejo Directivo del Instituto, la cual se registra según lo establecido en NIC 19. El efecto positivo o negativo sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultado.

✓ Otros desembolsos de personal:

El Instituto reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos de corto y largo plazo, del período 2015 fueron calculados con un 24% y 27% respectivamente, conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, en la que instruía la tasa del Impuesto de Primera.





Los impuestos diferidos de corto y largo plazo, del período 2014 fueron calculados conforme a lo establecido la Ley 20.780 de reforma tributaria, en la que instruye la tasa del Impuesto de Primera Categoría que correspondía aplicar durante los años calendarios 2014, 2015, 2016 y 2017.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), en que, entre otras materias, modificó la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta. El número 10), letra a) de la Ley 20.780, incorporó la siguiente modificación "Reemplácense, en el encabezamiento, el guarismo "20%" por "25%", y la palabra "Este" por lo siguiente: "En el caso de los contribuyentes sujetos a las disposiciones de la letra B) del artículo 14, el impuesto será de 27%".

Por otra parte, se procedió al incremento del impuesto de primera categoría establecido en el artículo 20 del DL 824, el que se incrementó de 21% a 24% para el ejercicio 2015.

Una de las principales modificaciones introducidas por la Ley N°20.780, es el aumento progresivo de la tasa del Impuesto de Primera Categoría, alcanzando el 27%, a partir del año comercial 2018, en el evento que se aplique el "Sistema de Tributación Parcialmente Integrado" establecido en la letra B) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. En caso que la Empresa opte por el "Sistema de Tributación de Renta Atribuida" establecido en la letra A del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la tasa máxima llegaría al 25% desde el año comercial 2017.

La Ley Nº 20.780 establece que los contribuyentes obligados a declarar sobre la base de sus rentas efectivas según contabilidad completa, podrán optar por aplicar las disposiciones referidas al Sistema de Tributación de Renta Atribuida o al Sistema de Tributación Parcialmente Integrado.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.





u) Reconocimiento de ingresos

Los principales criterios contables aplicados para el reconocimiento de ingresos son:

- El ingreso se reconoce cuando las actividades respectivas se han prestado al cliente.
- El ingreso se reconoce según el grado de avance correspondiente del proyecto.
- En el caso de venta de bienes, el ingreso se reconoce cuando se hayan traspasado todos los riesgos y el control del bien.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo consiste de disponible y equivalente al efectivo de acuerdo a lo definido anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo - Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.





Actividades de operación - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Instituto, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión - Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento - Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.- FINANCIERA (NIIF 1)

Los Estados Financieros del Instituto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 son los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Instituto ha aplicado la NIIF 1 al preparar sus Estados Financieros.

La fecha de adopción de las NIIF por el Instituto es el 1 de enero de 2010.